

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 403
Período del 10/04/10 al 16/04/10

1. 45 días de Gobierno.....	1
2. Editorial: “Fuerzas Armadas”	1
3. Mujica, el Frente Amplio y la Integración Social de las Fuerzas Armadas	2
4. Nota de Opinión: “El General Magnánimo”.....	2
5. Se Destacan Militares Uruguayos en Haití.....	3
6. El Estado Gana Juicio Millonario.....	3
7. Se Publicó Libro del Cnel. José Pioli.....	3
8. Actos Conmemorativos del 14 de Abril de 1972.....	3
9. Gregorio Álvarez declaró por Caso Luzardo	4
10. La Política del Presidente Mujica en Relación a las FF.AA.....	5

1. 45 días de Gobierno

A poco más de 40 días de haber asumido el nuevo gobierno, el diario “El Observador” publicó una nota en la que hace referencia al desempeño de la administración de José Mujica. En relación al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) señala que al día 11/04 no se han enviado proyectos de ley al Parlamento ni se han firmado decretos. A su vez, expresa que el gobierno asumió como compromiso mejorar el sueldo a los militares, especialmente a los efectivos subalternos. En la nota se destaca el discurso dado por el Presidente de la República, José Mujica, a oficiales y sargentos el pasado 16/03, en el que *“pidió dejar atrás el pasado y los invitó a unirse al plan de construir viviendas”*. Asimismo se menciona que el Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, participó de una cumbre organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, para hablar acerca del terrorismo y las formas de control. También se hace referencia a que Rosadilla estuvo en Haití, conociendo la realidad de los soldados uruguayos que forman parte de la MINUSTAH, la misión de paz de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Ministro de Defensa realizó un homenaje en la sede de dicha cartera al Gral. (r) Víctor Licandro. En dicho acto, se le hizo entrega de una copia del documento de la ley marco de Defensa Nacional además de un obsequio institucional. Licandro fue fundador del Frente Amplio el 05/02/1971, y participó como Presidente de la Comisión de Defensa de dicho partido político durante los últimos seis años.

(El Observador Sección 11/04/10, La República Sección POLITICA 14 y 15/04/10)

2. Editorial: “Fuerzas Armadas”

En nota Editorial publicada en el matutino “El País”, el Senador Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) se refirió al pedido del Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias, de que Uruguay disuelva sus FF.AA.. Tras señalar que el rechazo a tal pedido fue unánime en el Uruguay, indicó con respecto a la función de las FF.AA. que ya sea que *“Se llame Ejército Nacional o Guardia Civil o de Fronteras, todo Estado posee un cuerpo armado encargado de la defensa de su soberanía. Así también cuenta con cuerpos que podrán recibir diversas denominaciones pero que se encargan de proteger los derechos que el sistema internacional reconoce a los Estados”*. Luego, Penadés argumenta que *“La pregunta entonces no debe ser el ‘para qué’ de unas FF.AA. sino el ‘cómo son’ o ‘cómo deberían ser’ las FF.AA.. Esa discusión, además de necesaria, es enriquecedora. Sobre ese tema Uruguay debe sí discutir.”* Al respecto, en el artículo se expresa que la aprobación de la Ley de Defensa Nacional es un avance, pero *“necesita que rápidamente sea complementada con los dos órdenes de normas necesarios. Unas de rango legal, como la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa, y de cada una de las Fuerzas; y la Ley de Inteligencia.”* Finalmente, Penadés concluye que para estos cambios *“La responsabilidad primordial por supuesto radica en el Poder Ejecutivo, quien además de elevar o aprobar en su caso los cuerpos normativos requeridos, debe también ir formulando provisiones presupuestales tentativas para que, llegado*

el momento de las decisiones, sea posible disponer de los recursos materiales que las mismas tornen necesarias. “

(El País Sección EDITORIAL 12/04/10)

3. Mujica, el Frente Amplio y la Integración Social de las Fuerzas Armadas

El Presidente de la República, José Mujica, solicitó a todas las fuerzas políticas del país, principalmente al Frente Amplio (FA), la integración de las FF.AA. al proyecto de país que quiere llevar adelante. En declaraciones realizadas por el mandatario en reuniones celebradas con los Diputados de su fuerza política, así como en el Consejo de Ministros, se refirió a que *“no se puede concebir la construcción de una sociedad democrática sin incluir a las FF.AA.”*. Al mismo tiempo reconoció que las mismas han sido relegadas en materia presupuestal. Estas declaraciones del Presidente de la República, están vinculadas con la polémica planteada en el sistema político uruguayo tras su idea de presentar un proyecto de ley para que los presos mayores de 70 años gocen del beneficio de la prisión domiciliaria, incluyendo a los militares detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985). En tanto, el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, transmitió el mensaje del Presidente a los Senadores del FA. Por otra parte, la Mesa Política del FA decidió la creación de una comisión con todos los sectores políticos que lo conforman, con el objetivo redactar un proyecto de ley que elimine la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El Presidente de la fuerza política, Ing. Jorge Brovetto, manifestó estar en contra de la posición del Presidente de la República, afirmó que *“una sociedad se hace sobre el ejercicio de la Justicia, y el ejercicio de la Justicia es que quien hizo un ataque a la humanidad, que fue responsable de torturar y matar gente, no merece ningún tratamiento especial más allá de su edad”*. También Diputados oficialistas manifestaron su posición contraria a esa idea, Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), indicó que *“las heridas no nos pueden nublar la razón”*, y agregó que *“justamente para que las nuevas generaciones puedan mirar hacia el futuro, se debe proseguir en la búsqueda de la verdad y la justicia”*. Mujica resaltó en las reuniones realizadas que ningún representante del gobierno, ni del FA, estuvo presente en la asunción del Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, ni en la reunión mantenida con oficiales de las tres Fuerzas en la base área Santa Bernardina de Durazno (aprox. 200 Km al N de Montevideo), ni tampoco en la celebración del aniversario de la Fuerza Área Uruguaya (FAU) en la base de Boiso Lanza en Montevideo. El Presidente manifestó a su vez, que las FF.AA. pueden comprometerse con el país y con el proyecto político de la izquierda *“si se sienten comprendidas e incluidas por el Frente Amplio”* y advirtió que unas FF.AA. *“aisladas y mal pagas son carne de pensamientos antidemocrático”*. Aseveró que el país debe tener *“cuerpos armados hondamente comprometidos con las transformaciones de la sociedad, ser parte de la sociedad y no cosas que quedan como al costado, como que no se ven, como que no participan, como que no son ciudadanos. No debemos cometer ese error de tremenda ingenuidad político”*.

(El País Sección NACIONAL; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL; y La República Sección POLITICA 13 y 14/04/10)

4. Nota de Opinión: “El General Magnánimo”

En nota de opinión publicada en el diario “El Observador”, Claudio Romanoff afirma que *“Ahora más que nunca José Mujica representa el papel del Comandante en Jefe de su propio ejército, el de los Tupamaros. Aquella guerrilla, más eficaz en las urnas que en la lucha armada, hoy es vencedora de un conflicto que podría definirse en los términos del estratega prusiano Karl von Clausewitz: la guerra es la política por otros medios.”* En la nota se expresa que *“Luego de salir de prisión, Mujica y los suyos enseguida entablaron estrechas relaciones con quienes habían sido sus enemigos en un vínculo de campo de batalla, cuyos códigos son ajenos a la civilidad.”* El aspecto central del artículo es el análisis de la divergencia entre Mujica y su partido, el Frente Amplio (FA) sobre la idea del Presidente de facultar al Poder Judicial para liberar a los presos mayores de 70 años, lo que incluye a los detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Al respecto, Romanoff indica que *“Para el Frente Amplio la idea presidencial de liberar a los represores mayores de 70 años es intragable. Los militantes quieren un castigo ejemplarizante por el pasado y también como señal hacia el futuro. (...) El Presidente ve la necesidad de reconciliación y ofrece a las FF.AA. una vía para la integración por la vía del trabajo, aun cuando no hubo gestos de arrepentimiento por todo lo que pasó. El ex jefe guerrillero apunta más lejos, porque parte de un lugar distinto que el FA, el campo de batalla. Allí está otra vez, pero victorioso y solo con su magnanimidad.”*

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14/04/10)

5. Se Destacan Militares Uruguayos en Haití

Una lancha que navegaba por las costas de Haití transportando 270 kilos de marihuana, fue detectada por efectivos de la Armada Nacional que prestan servicio en la MINUSTAH, misión de Paz de la ONU. El valor de la carga se estima en US\$ 600.000, según el Juez que intervino en la causa. El bote se dirigía a la costa desde altamar a gran velocidad y el helicóptero de la Aviación Naval que sobrevolaba por las cercanías interceptó a la lancha minutos más tarde. Los tres tripulantes del bote, al ver que se acercaba un helicóptero militar, timonearon la embarcación hacia la costa y la dejaron a la deriva con todo su cargamento, tras lo cual escaparon. Desde junio de 2009 efectivos de la Armada Nacional incautaron aproximadamente 800 kilos de droga en operativos en Haití. En otro orden, El Cte. de las Fuerzas de ONU desplegadas en la República de Haití, Gral. Floriano Peixoto Vieira, felicitó al contingente uruguayo por su desempeño en las tareas de apoyo logístico y de seguridad. Destacó *"el alto grado de profesionalismo, dedicación, compromiso, espíritu militar y disciplina"* de los soldados uruguayos.

(El País Sección NACIONAL y La república Sección POLITICA 14/04/10; El País Sección NACIONAL 15/04/10)

6. El Estado Gana Juicio Millonario

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ganó el Juicio que enfrentaba por la concesión de frecuencias de televisión para abonados. En el año 1993, el gobierno otorgó permisos de televisión para abonados en el interior del país a través del MDN, cuando el entonces Subdirector de Comunicaciones de Defensa –quien fue procesado por este caso-, durante la licencia del Director del mismo departamento, benefició al empresario Miguel Sofía con algunas de esas frecuencias. Al regreso a su cargo el Director revocó esa decisión por considerar que existían irregularidades. En 1998, el Ministro de Defensa Raúl Iturria (Partido Nacional) mantuvo esa decisión y tras ello Miguel Sofía y su esposa, María Troncoso, demandaron al Estado por daños y perjuicios por el monto de US\$ 238 millones. Con la defensa ejercida por los abogados, Dr. Juan Andrés Ramírez y Dr. Alejandro Abal, la Justicia falló favorablemente al MDN. Tras el fallo, los demandantes pueden presentar un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ). El abogado de Sofía y Troncoso, Dr. Luis Franzini Battle, expresó que está evaluando la posibilidad de recurrir a la SCJ porque *"es un juicio iniciado hace muchos años, y que tiene un centro de interés muy importante"*. Cabe recordar que Miguel Sofía -sobre quien pesa un pedido de procesamiento por su presunta actuación en los Escuadrones de la Muerte- se encuentra prófugo de la Justicia.

(EL PAÍS Sección NACIONAL 14 y 15/04/10)

7. Se Publicó Libro del Cnel. José Pioli

El Cnel. José Pioli en su libro *"Ética y Sociedad: raíces del extrañamiento más allá de la coyuntura de los 70"* sostiene que para cambiar la mala imagen que tiene la sociedad de las FF.AA. hay que hacer un *"análisis crítico de toda la ética y la moral militar"*. Si bien el autor centra su trabajo en el Ejército, el mismo es aplicable a las otras fuerzas. Acerca de la opinión del Presidente de la República José Mujica, el Cnel. Pioli afirma que *"una participación de militares en 'emergencias con clara utilidad social' contribuiría a mejorar la imagen de las instituciones castrenses."* Y al respecto agrega que *"Como no hay evidencia para suponer amenazas actuales a la seguridad, en términos militares convencionales, es necesario evitar, por un lado, la burocratización y la politización del Ejército y, por otro, la insensibilización de la sociedad respecto a la defensa nacional y a la propia institución militar. Por eso es necesario mostrar que el Ejército no es sólo y fundamentalmente un instrumento profesional de la defensa armada sino que, además, puede incursionar en la complementación de actividades ante emergencias con clara utilidad social"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 15/04/10)

8. Actos Conmemorativos del 14 de Abril de 1972

Como cada año, el Círculo Militar y el Centro Militar Gral. Artigas celebraron el "Día de los Caídos en Defensa de la Instituciones", en recuerdo de los hechos acaecidos el 14 de Abril de 1972, día en que se produjeron 12 muertes tras diversos enfrentamientos entre el MLN-Tupamaros con la Policía y las FF.AA. (Fuerzas Conjuntas). En los actos no estuvieron

presentes los Ctes. en Jefe de las FF.AA.. Por su parte los ex Presidentes, el Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y el Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), asistieron al acto realizado en el Centro Militar Gral. Artigas. El presidente de dicha asociación, el Gral. (r) Manuel Fernández Vergara sostuvo en su discurso que *"En esta fecha queremos tener un recuerdo especial para las víctimas actuales de la guerra revolucionaria en la cual seguimos inmersos, que están desterrados en Chile, en Argentina, en Italia (en referencia a los militares que enfrentan juicios en el exterior) y a los 'prisioneros de guerra política' que están en Domingo Arena o en Cárcel Central o en sus domicilios (en referencia a los militares procesados por violaciones a los DD.HH. en el Uruguay), a todos ellos nuestros respetos y sepan que no los hemos olvidado; sepan que no descansaremos hasta ver que logren plenamente su libertad y sus derechos y sepan además que la suerte de ustedes es también la nuestra"*. También homenajeó a *"los Generales de la década de los setenta por haber conducido las operaciones contra-guerrilleras con eficiencia y haber impuesto la disciplina imprescindible para salir con bien de una guerra distinta. Ellos, sabedores de que la faz militar de la guerra solo puede generarse de dos formas: aniquilando al enemigo o imponiéndole nuestra voluntad, nos exigieron la profesionalidad necesaria para imponerla"*. Fernández señaló, en alusión a la idea de la unidad nacional que plantea el presidente José Mujica, que *"El tema no está en nuestras exclusivas manos (...) Importa saber qué pasa del otro lado, qué están dispuestos a hacer los antiguos combatientes de la guerrilla, hoy gobernantes legítimos del Uruguay (...) qué buscan, que hay detrás de todas las palabras, de los mensajes, de todos los gestos manifestados en este mes y medio"*. A su vez, consideró que la *"guerra revolucionaria"*, se incrementó en los últimos cinco años, indicó *"Nos referimos al frente judicial y jurídico, que se ha ensañado con los remanentes del viejo Ejército, mediante artilugios de la guerra psicopolítica magistralmente conducidos"*. Por su parte, en otro acto, el Gral. (r) Raúl Mermot, presidente de la "Asociación Patriótica 14 de Abril de 1972", manifestó su desacuerdo con los procesamientos de los militares durante el gobierno de Tabaré Vázquez y con la extradición de tres militares a Chile por el caso del secuestro y asesinato del químico chileno Eugenio Berríos. Agregó, en referencia a la situación del sargento del Ejército Ernesto Soca, detenido en el establecimiento carcelario de Piedras Blancas y sobre el que pesa un pedido de extradición por violación a los DD.HH., que *"Aguardamos confiados que la más alta autoridad de esta República libre, no le agregue más peso a nuestra mochila, cuando próximamente deba definir la infame extradición solicitada por la República Argentina"*. Asimismo Mermot criticó a la ex Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, por lo que entiende una contradicción entre sus recientes declaraciones y sus actos cuando estaba al frente del ministerio. El Gral. (r) preguntó cuáles fueron los argumentos de Azucena Berruti *"cuando en la plenitud de su mandato (...) permitió que la Fiscal actuante, Dra. Mirtha Guianze, enviara a prisión a militares dependientes de su propio Ministerio"*, ya que en recientes declaraciones la ex Ministra expresó que considera que la condena de los ex militares y su encarcelamiento es *"un acto de venganza"*. No obstante esto, Mermot expresó en su discurso que se sienten *"animados por algunos auspiciosos anuncios del actual gobierno"* y agregó que desean *"contribuir con la concordia y la unión entre todos los orientales"*. Acerca de la propuesta de la unidad nacional esbozada por el Presidente Mujica, el ex Presidente y actual Senador Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) sostuvo que la concordia nacional que promueve Mujica *"es un objetivo loable"*. Por otra parte, el Gral. (r) Iván Paulós, ex director del Servicio de Información y Defensa (SID) durante la dictadura (1973-1985), mostró su beneplácito por la intención presidencial, aunque recomendó a Mujica que no descarte el proyecto de ley sobre las condiciones de prisión de los mayores de 70 años y declaró que esa iniciativa debería someterse a consulta popular, según consignó el matutino "El País".
(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 15/04/10)

9. Gregorio Álvarez declaró por Caso Luzardo

El ex dictador, Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, procesado con prisión en diciembre de 2007 por violaciones a los DD.HH., fue sometido a un careo con una hermana de Roberto Luzardo, un militante del MLN-Tupamaros que falleció en 1973 luego de estar internado en el Hospital Militar sin recibir la debida asistencia médica. En la instancia judicial, ante el Juez Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini y la Fiscal Dra. Adriana Costa, Álvarez admitió que concurría al centro asistencial para interiorizarse sobre el estado de salud de los pacientes, pero negó que a Luzardo se le haya omitido la asistencia por una orden suya, según consignó el diario "El País". El hecho de que Álvarez reconozca que concurría al Hospital Militar es un elemento clave para los denunciantes, ya que probaría, a su criterio, que el ex dictador estuvo vinculado

con el fallecimiento de Luzardo, a quien a nivel militar se relacionó con el operativo del MLN-T que ajustició al hermano del ex dictador, el Cnel. Artigas Álvarez. El mismo día fueron interrogados en la causa una veintena de testigos entre ex pacientes del Hospital Militar y médicos del centro asistencial. A su vez, comparecieron otros militares, entre ellos, el ex Cte. del Ejército, Tte. Gral. (r) Guillermo de Nava, quien explicó que en esa época no tenía ninguna vinculación con el nosocomio castrense.

(El País Sección NACIONAL 15/04/10)

10. La Política del Presidente Mujica en Relación a las FF.AA.

El Semanario Brecha (16/04) publicó una nota en la que analiza la política del Presidente de la República, José Mujica, en relación a las FF.AA., en particular, se hace hincapié en la intención del Presidente en lograr superar confrontaciones entre las FF.AA. y la sociedad, sobretudo con los sectores de la izquierda. En la nota se señala que la relación entre los militares y la izquierda se ha revelado como la más reciente -y trascendente- de las "obsesiones" políticas del Presidente Mujica. Al respecto, se mencionan una serie de hechos y declaraciones del Presidente en las que se remarcan las intenciones de lograr una reconciliación e integración social de las FF.AA.. En referencia a una reunión que mantuvo Mujica con medio centenar de Diputados del Frente Amplio, se indica que "*Mujica no escatimó tiempo ni espacio en tratar de persuadir a sus partidarios de que era imperioso modificar la mirada y las políticas, de la izquierda respecto a la institución armada, cuya función y misión han cobrado una especial relevancia en la visión del mandatario, muy superior a la que tuvo durante el primer gobierno progresista.*" Según Brecha, ello "*(...) plantea un escenario revulsivo para buena parte de la izquierda, que combina desde revisiones doctrinarias hasta nuevas lecturas del pasado reciente (...)* La controversia en el Frente Amplio (FA) no reside tanto en esos fines como en los medios para alcanzarlos. En otras palabras, hay muchos que opinan que la reconciliación e integración perseguidas por Mujica no deben obtenerse a cambio de una conducta indulgente respecto al terrorismo de Estado ejercido en dictadura (1973-1985) y sus derivaciones en el plano de las violaciones a los DD.HH.." Entre los "medios" que estarían generando discrepancias al interior del partido de gobierno, se marcan algunos "gestos" que son muy bien recibidos por la oposición y por ex militares, pero van en una línea diferente a la que plantean gran parte de los sectores del FA y grupos de defensa de los DD.HH. En particular, se hace referencia a la idea de facultar a los jueces para que puedan conceder la prisión domiciliaria, o la liberación, a los presos mayores de 70 años, incluidos los militares enjuiciados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Además, se menciona que Mujica no comparte la eliminación de la Ley de Caducidad de la Pretención Punitiva del Estado del ordenamiento jurídico, posibilidad que está a estudio de una comisión del FA y que es compartida por la mayoría de sus sectores. Asimismo, en la nota se sostiene que "*A su modo, no obstante, el Presidente también parece perseguir el derrotero del 'nunca más', pero lo hace mediante una doctrina militar que revisa viejas elaboraciones teóricas de una porción importante de la izquierda y entra en colisión con una lectura bastante consolidada del pasado reciente.*" En el artículo, también se critican las declaraciones de Mujica en las que defiende el rol de las FFAA como los responsables de "*llevar las armas del país*" y como garantes de la institucionalidad. Mujica señaló "*No consideramos que los responsables de los golpes de Estado sean directamente los cuerpos armados, en el fondo hay otros factores que juegan. Pero esos factores hondos, si se quedan sin instrumento práctico, serán fuerzas negativas de nuestra sociedad pero no mucho más. Esto no tiene vuelta y esto no hay que disimularlo.*" A su vez, Mujica remarcó que "*(...) es torpe una nación si no se ocupa de la salud política, moral, ética y del grado de compromiso de sus cuerpos armados. ¿Pero qué nos pasa en Uruguay? Nos pasa que hemos vivido una dictadura muy dura, con todas sus condiciones, entonces tendemos a endilgarles (a las FF.AA.) en los hechos la responsabilidad de cosas que pasaron hace muchos años.*" En tal sentido, la nota argumenta que "*La idea de que las FF.AA. son la última garantía de la institucionalidad democrática*" y que "*(...) los militares no fueron los responsables directos del golpe del 73, supone una elaboración doctrinaria que contradice las posturas de raigambre marxista, que teorizaban acerca de los aparatos represivos como gendarmes de la oligarquía.*" Finalmente, el artículo destaca que uno de los mayores aciertos del Presidente, reconocido casi unánimemente por los actores del Frente Amplio "*(...) es el de haber puesto a discusión una temática que, por urticante y compleja, estuvo a menudo 'abstraída' de la reflexión conjunta, de la izquierda.*"

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 16/04/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil